

**DECRETO N° 503/26**

25 de septiembre de 2026

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Expediente Nro. 258.890/26 iniciado por la Oficina de Suministro dependiente de la Secretaria de Hacienda de esta Municipalidad de La Paz;

Que, por el mencionado expediente informa que por errores involuntarios en la estimación de los presupuestos oficiales, solita dar de baja a dos licitaciones: Licitación Privada Nro. 01/26 y Licitación Pública N° 09/26;

Que, este Departamento Ejecutivo, mediante Decreto Nro. 495/26 llamó a Licitación Privada N° 01/26 con el objeto de la contratación de servicio de catering con vajilla completa, mantelería, mesas, sillas y atención para los días 15 y 16 de octubre del corriente año con un presupuesto oficial \$27.600.000,00 asignado mediante Decreto Nro. 494/26; y mediante Decreto Nro. 498/26 llamó a Licitación Pública N° 09/26 con el objeto de la contratación de servicio de hotelería y cabañas/bulgalows con un presupuesto oficial de \$43.900.000,00 asignado mediante Decreto Nro. 497/26, todo ello en el marco de la Final Provincial de los Juegos Nacionales Evita , Categoría Adultos Mayores;

Que, atento a lo informado por la Oficina de Suministro, corresponde dictar el presente decreto dejando sin efecto la Licitación Privada Nro. 01/26 y Licitación Pública Nro. 09/26;

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS,
EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA

Art. 1°) DISPONESE DEJAR SIN EFECTO: Licitación Privada Nro. 01/26 y Licitación Pública Nro. 09/26 convocadas para la contratación de distintos servicios en el marco de la Final Provincial de los Juegos Nacionales Evita -Categoría Adultos Mayores, que tendrá lugar en esta ciudad de La Paz, los días 14 y 15 de octubre de 2026, todo ello atento a los vistos y considerandos del presente.

Art. 2º) DEJAR SIN EFECTO los Decretos Nros. 494/26, 495/26, 497/26 y 498/26.

Art. 2º) Regístrese, Comuníquese, Tome conocimiento, Oficina de Suministro, Elévese al H.C.D y Oportunamente Archívese.


ALEJANDRO CAMINO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E. R.




Dr. Walter Alejandro Martín
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E. Ríos